

## **Pronunciamento público del equipo de trabajo proyecto PDI creación de Licenciatura en Ciencias de la Naturaleza y Educación Ambiental**

*Todo conocimiento científico natural es científico social. La distinción entre ciencias naturales y ciencias sociales dejó de tener sentido y utilidad. Esta distinción descansa en una concepción de la materia y de la naturaleza, a la que contraponen con presupuesta evidencia, los conceptos de ser humano, cultura y sociedad. Boaventura de Sousa Santos – Una epistemología del Sur (2009, p. 41)*

Después de una lectura juiciosa del proyecto de "resolución por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura en el marco de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado" nos permitimos manifestar nuestro desacuerdo con dicha iniciativa en virtud de las siguientes razones:

- El proyecto carece de consistencia teórica y epistemológica en lo que atañe a la denominación de "ciencias naturales" y los respectivos énfasis, ya que la denominación de Licenciatura en Química, Física y Biología, históricamente han constituido un campo de investigación y de acción docente que no puede confundirse con una denominación de énfasis, asimismo la propuesta de Licenciatura en Ciencias de la Naturaleza y Educación Ambiental se sitúa en una epistemología pluralista emergente que valora los saberes y conocimientos sobre las relaciones naturaleza, sociedad y cultura. Además hay que señalar que las licenciaturas en disciplinas también se han preocupado por la formación de profesores para el ejercicio de la docencia en la Educación Superior y no sólo atiende la Educación Básica y Media.

- Se percibe que una de las preocupaciones centrales de la resolución es formar educadores que atiendan con eficacia los requerimientos necesarios para presentar las pruebas nacionales e internacionales dejando de lado las tradiciones culturales y socioeducativas del país. Así se ignora lo que somos como nación y la nación que se quiere construir.

- La resolución pretende reglamentar un decreto que la sociedad no conoce y que carece de una construcción participativa. Además, no posibilita el ejercicio de la autonomía universitaria en la definición de las denominaciones del programa.

Ahora bien, en cuanto a los imaginarios que circulan en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología referidos a que nuestro equipo trabaja en una licenciatura que reemplazaría las licenciaturas existentes, nos permitimos precisar que esta iniciativa en ningún momento tiene tal intencionalidad, por el contrario, constituye un esfuerzo interdisciplinario que valora los conocimientos y tradiciones de los distintos programas de la facultad (Química, Física, Biología y Tecnología). Hay que anotar que nuestro equipo trabaja en uno de los nuevos programas de licenciatura que contempló el PDI 2014-2019 "Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en Paz" como parte del eje universidad y sustentabilidad ambiental como una necesidad formativa imperante a los actuales problemas asociados a la crisis ambiental, que a su vez, constituye una crisis social, económica y política.

Precisamente no compartimos la denominación ciencias naturales, pues es necesario construir un objeto de conocimiento educativo (escolar) denominado *naturaleza*, articulando en forma compleja conocimientos científicos y ancestrales que permitan comprender a niños y adolescentes, que transcurren a lo largo de la educación básica, el país plural y el período histórico en el que habitan. Pero para construir ese objeto de conocimiento es necesario una mirada igualmente plural, que reconozca las diferencias y esto exige de una u otra manera otras epistemologías plurales y otras ontologías no esencialistas.

Isabel Garzón Barragán, Licenciatura en Física  
Norma Constanza Castaño, Licenciatura en Biología  
Dora Luz Gómez, Licenciatura en Química  
María Cristina Cifuentes, Licenciatura en Física  
Angélica Molina, Licenciatura en Biología  
Leonardo Fabio Martínez Pérez, Licenciatura en Química  
Jimmy Ramírez Cano, Licenciatura en Electrónica